



Circular N° 5/2018

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 29 07 84 Fax 983292358

secretaria@fgolfeyl.org

CRITERIOS ELECCIÓN EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN EN EL INTERAUTONÓMICO SUB18 MASCULINO 2018

El comité técnico juvenil de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de elegir el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España Interautonómico sub18 masculino a celebrar los días 12 a 15 de abril en campo de golf de la Faisanera.

Salvo modificación del reglamento de este campeonato, el equipo estará compuesto por dos chicos de categoría sub18 y dos chicos de categoría sub16 que serán elegidos bajo los siguientes criterios:

1º.- Media de golpes desde el 01 de enero de 2018 al 08 de abril de 2018 en torneos Medal Play Scratch (no serán válidas las vueltas disputadas en pitch&putt ni en campos cortos)

2º.- Se establecerán, en los meses de marzo y abril, ocho vueltas de las que se cogerán los cinco mejores resultados de cada jugador, sacando la media de golpes según el valor de campo, las pruebas serán las siguientes:

10-11 de marzo de 2018	Puntuable Zonal I (Match Extremadura & CyL)	Norba Club
25 de marzo de 2018	Campeonato Juvenil La Galera	La Galera
30, 31 de marzo y 1 de abril de 2018	Campeonato de los Castillos	Zarapicos
7-8 de abril de 2018	Campeonato Juvenil de Castilla y León	Aldeamayor

Una vez finalizadas las pruebas se establecerá un ranking con la media de los resultados de los dos puntos anteriores (1º y 2º):

(1º.-Media de Golpes + 2º.-Media Cinco mejores vueltas marzo y abril) : 2 = Media golpes Jugador

La media de golpes jugador marcará su posición en el ranking para la elección del equipo sub18 masculino, que en caso de empate para el mismo puesto se resolverá bajo los siguientes criterios y orden:

1º.- Mejor posición en el ranking juvenil de su categoría.

2º.- Mejor vuelta de las cinco pruebas de marzo y abril aplicando el valor de campo.

3º.- Mejor media de golpes anual del 01 de enero al 08 de abril de 2018.

De persistir el empate los técnicos emitirán un informe eligiendo a los jugadores necesarios al no poder deshacerse los empates.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Para la selección de los componentes del equipo sub18 masculino representativo de la territorial, como mínimo tienen que haber participado seis jugadores según los criterios del punto 2º.

En el caso de **no cumplirse** esta premisa, la elección de los componentes del equipo la hará el Comité Técnico Juvenil, previo informe detallado de los técnicos, en el que se propondrá a los jugadores.

En el caso de **cumplirse** el procedimiento del punto 2º la elección de los componentes del equipo para representar a la Federación de golf de Castilla y León en el campeonato Interatómico sub18 o cualquier otro tipo de evento será: El 50% del equipo por ranking y el 50% a elección del Comité Técnico Juvenil, previo informe detallado de los técnicos, en el que se propondrá a los jugadores.

El día 9 de abril se publicará un listado siguiendo los criterios establecidos para la elección del equipo sub18 masculino.

El Comité Técnico Juvenil está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento siempre que sea en beneficio del mismo.

REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF